

GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES (2019-20)

Código: C105	Fecha de aprobación: 16/02/2019	Precio: 14,96 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 240	Título: Grado	

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

PLAN

GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Facultad de Derecho

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2019-20

Leyenda: No ofertada Sin docencia

PRIMER CURSO

FORMACIÓN BÁSICA

54 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	BÁSICA	6	28201 - INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES
1	BÁSICA	6	28202 - HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO
1	BÁSICA	6	28203 - POLÍTICA INTERNACIONAL Y GOBERNANZA GLOBAL
1	BÁSICA	6	28204 - ECONOMÍA
1	BÁSICA	6	28205 - GEOGRAFÍA Y GEOPOLÍTICA MUNDIAL
1	BÁSICA	6	28206 - DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL Y COMPARADO
1	BÁSICA	6	28207 - SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES
1	BÁSICA	6	28208 - ÉTICA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES
1	BÁSICA	6	28210 - POLÍTICA ECONÓMICA INTERNACIONAL

OBLIGATORIAS

6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIA	6	28209 - ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

SEGUNDO CURSO

MATERIA BÁSICA

6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
2	BÁSICA	6	28212 - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

OBLIGATORIAS

54 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
2	OBLIGATORIA	6	28211 - INGLÉS PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES I
2	OBLIGATORIA	6	28213 - POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN EL MARCO INTERNACIONAL
2	OBLIGATORIA	6	28214 - GESTIÓN DE EMPRESAS MULTINACIONALES
2	OBLIGATORIA	6	28215 - DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL
2	OBLIGATORIA	6	28216 - INGLÉS PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES II
2	OBLIGATORIA	6	28217 - ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
2	OBLIGATORIA	6	28218 - COMERCIO INTERNACIONAL
2	OBLIGATORIA	6	28219 - MÉTODOS CUANTITATIVOS APLICADOS A LAS RELACIONES INTERNACIONALES
2	OBLIGATORIA	6	28220 - COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL

TERCER CURSO

OBLIGATORIAS

60 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OBLIGATORIA	6	28221 - LENGUA FRANCESA PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES I
3	OBLIGATORIA	6	28222 - DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
3	OBLIGATORIA	6	28223 - MARKETING INTERNACIONAL
3	OBLIGATORIA	6	28224 - DERECHO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES
3	OBLIGATORIA	6	28225 - DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES INTERNACIONALES
3	OBLIGATORIA	6	28226 - LENGUA FRANCESA PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES II
3	OBLIGATORIA	6	28227 - DERECHO PENAL INTERNACIONAL Y TRANSNACIONAL
3	OBLIGATORIA	6	28228 - NACIONALIDAD Y EXTRANJERÍA
3	OBLIGATORIA	6	28229 - DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO
3	OBLIGATORIA	6	28230 - FINANZAS INTERNACIONALES

CUARTO CURSO

OBLIGATORIAS

36 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	OBLIGATORIA	6	28231 - POLÍTICA EXTERIOR Y DIPLOMACIA PÚBLICA DE ESPAÑA
4	OBLIGATORIA	6	28232 - FISCALIDAD INTERNACIONAL
4	OBLIGATORIA	6	28233 - MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

4	OBLIGATORIA	6	28234 - ESTUDIOS REGIONALES DEL AREA I (MEDITERRANEO)
4	OBLIGATORIA	6	28235 - ESTUDIOS REGIONALES DEL ÁREA II (ASIA-PACÍFICO)
4	OBLIGATORIA	6	28236 - ESTUDIOS REGIONALES DE ÁREA III (NORTEAMÉRICA Y LATINOAMÉRICA)

OPTATIVAS

18 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	OPTATIVA	6	28238 - DERECHO AMBIENTAL Y DE LA SOSTENIBILIDAD
4	OPTATIVA	6	28239 - EL MUNDO ÁRABE ISLÁMICO MEDITERRÁNEO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES
4	OPTATIVA	6	28240 - SISTEMA INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
4	OPTATIVA	6	28241 - LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA
4	OPTATIVA	6	28242 - RELACIONES INSTITUCIONALES Y PROTOCOLO INTERNACIONAL
4	OPTATIVA	6	28243 - LINGÜÍSTICA E INTERCULTURALIDAD: COMUNICACIÓN EFICAZ PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES
4	OPTATIVA	6	28244 - COMUNICACIÓN CORPORATIVA INTERNACIONAL
4	OPTATIVA	6	28245 - CONFLICTOS TERRITORIALES Y MIGRACIONES FORZADAS
4	OPTATIVA	6	28246 - SISTEMAS SOCIALES COMPARADOS: GLOBAL SOCIOLOGY
4	OPTATIVA	6	28247 - PROPIEDAD INTELECTUAL, INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
4	OPTATIVA	6	28248 - ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

TFG

6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	TRABAJO FIN DE GRADO	6	28237 - TRABAJO FIN DE GRADO

IDIOMA

Superado este bloque se obtiene

GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

La formación propuesta para este grado busca el equilibrio entre la formación teórica y la práctica, la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias, con el objeto de formar profesionales con una base científica sólida y un marcado carácter interdisciplinar e internacional, de manera que quienes se gradúen sean competentes para desempeñar funciones relacionadas con:

- El análisis del sistema de relaciones internacionales y la agenda de temas clave en el marco global, y la realización de estudios de prospectiva.
- El asesoramiento en la toma de decisiones. El liderazgo y gestión de procesos, proyectos y estrategias relacionadas con el posicionamiento internacional de diferentes actores del sistema (instituciones -supra, infra o estatales-, empresas, organizaciones no gubernamentales, organismos culturales, universidades, etc.).
- Labores de mediación, negociación, cooperación y ayuda bajando al terreno de la relación interpersonal, especialmente en escenarios complejos, ya sea por su carácter interinstitucional, conflictivo o situaciones de catástrofe humanitaria.
- El trabajo en entornos caracterizados por su complejidad lingüística y cultural, y/o entornos ajenos a las claves eurocéntricas.
- Desempeño de las anteriores competencias actuando con sentido ético, defendiendo determinados valores e ideas como la justicia, la paz, la igualdad, la democracia, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos, poniendo en valor el principio de la cooperación como motor e inspirador de las relaciones internacionales.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1: Redactar e interpretar textos jurídicos en el ámbito internacional
- CG2: Valorar con espíritu crítico la realidad internacional y sus problemas específicos
- CG3: Usar el inglés con propiedad según la terminología científica y académica propia de las relaciones internacionales
- CG4: Obtener y gestionar la información relativa al ámbito de las relaciones internacionales
- CG5: Liderar, organizar y gestionar equipos de trabajo en contextos internacionales
- CG6: Saber expresarse oralmente de forma correcta sobre temas internacionales
- CG7: Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1: Analizar la naturaleza y características de las relaciones entre los actores internacionales y particularmente entre los Estados.
- CE2: Relacionar los procesos y sucesos históricos en el orden internacional presente.
- CE3: Diferenciar las distintas competencias y funciones del Estado, las organizaciones internacionales y los actores no estatales en el sistema internacional.
- CE4: Conocer las características de la geopolítica mundial y el concepto de la sociedad internacional.
- CE5: Conocer los principales métodos y técnicas cuantitativas en el análisis de los acontecimientos internacionales y de las tendencias de la sociedad internacional contemporánea.
- CE6: Saber utilizar los criterios analíticos de la Sociología en el estudio de las relaciones internacionales.
- CE7: Comprender los fundamentos teóricos generales de la economía y de la estructura económica internacional.
- CE8: Conocer y relacionar los sistemas políticos de los Estados, sus instituciones y los procesos de decisión, en particular respecto de la política exterior
- CE9: Analizar y explicar los conceptos básicos de antropología social y cultural y aplicarlos a la diversidad cultural en el ámbito de las relaciones internacionales.
- CE10: Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las instituciones y organizaciones internacionales.
- CE11: Identificar y comprender los datos macroeconómicos y los principales flujos económicos para analizar la coyuntura económica mundial.
- CE12: Comprender las características de la cooperación jurídica internacional
- CE13: Conocer el papel que las empresas multinacionales desempeñan en las organizaciones internacionales y en las relaciones internacionales en general.
- CE14: Conocer y analizar las principales instituciones y los aspectos básicos de los procedimientos de decisión a nivel internacional en materia de seguridad y defensa.
- CE15: Evaluar las posibles soluciones a los conflictos transnacionales e internacionales
- CE16: Conocer y analizar los problemas jurídicos y sociales que se derivan de las relaciones internacionales de naturaleza privada.
- CE17: Identificar los elementos esenciales de las instituciones y políticas de seguridad y defensa en el marco internacional
- CE18: Comunicar en una segunda lengua internacional, a nivel oral y escrito, con razonable fluidez en situaciones de la vida cotidiana y profesional así como en

ámbitos objeto de estudio.

- CE19: Conocer el sistema institucional y normativo de la Unión Europea.
- CE20: Identificar los principios éticos que rigen las relaciones internacionales.
- CE21: Conocer los conceptos básicos del derecho que permitan abordar la dimensión internacional de los problemas jurídicos.
- CE22: Comprender los programas de cooperación al desarrollo a partir de la valoración del rol de los actores internacionales implicados
- CE23: Comprender el papel que desempeña la Unión Europea como actor global.
- CE24: Comprender el papel que desempeña España en la sociedad internacional.
- CE25: Comprender el impacto sociocultural y socioeconómico de las principales tendencias migratorias internacionales.
- CE26: Conocer y comprender los aspectos esenciales de la situación política, social, económica y geoestratégica de cada una de las regiones objeto de estudio (Mediterráneo, Asia-Pacífico y Norteamérica/Latinoamérica).
- CE27: Utilizar el inglés como lengua franca en contextos internacionales.
- CE28: Conocer y aplicar las estrategias comunicativas y la terminología propia de las lenguas de trabajo en contextos internacionales.
- CE29: Conocer y analizar el papel de las organizaciones internacionales de cooperación e integración.
- CE30: Conocer y comprender los principales elementos que definen la política exterior española.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1: Capacidades informáticas e informacionales
- CT2: Ser capaz de comunicarse correctamente tanto de forma oral como escrita
- CT3: Capacidad de análisis y síntesis
- CT4: Capacidad de organización y planificación

- [Estructura de las enseñanzas](#)
- [Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia](#)
- [Explicación general de la planificación del plan de estudios](#)

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

De acuerdo con el artículo 5.1 del R.D. 1393/2007, el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales se medirá en créditos europeos (ECTS) que según el artículo 5 del RD 1125/2003, se define como "la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el alumnado debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios."

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS, POR TIPO DE MATERIA

El título a que se refiere el presente documento es una enseñanza universitaria oficial de Grado, y su plan de estudios tendrá una duración de 240 créditos europeos a los que se refiere el artículo 5 del mencionado Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. Deberá cursarse el bloque de formación básica de 60 créditos, un bloque completo de 156 créditos correspondiente a materias obligatorias relacionadas con las relaciones internacionales y realizarse un trabajo fin de grado de 6 créditos. Además, se tendrá que cursar 18 créditos optativos que deberán ser elegidos entre varias asignaturas.

Resumen de las materias y su distribución en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
FORMACIÓN BÁSICA	60
OBLIGATORIAS	156
OPTATIVAS	18
TRABAJO FIN DE GRADO	6
CRÉDITOS TOTALES	240

EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El título al que se refiere el presente documento es una enseñanza universitaria oficial de Grado, y su plan de estudios tendrá una duración de 240 créditos europeos a los que se refiere el artículo 5 del mencionado Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Deberá cursarse el bloque de formación básica de 60 créditos, el bloque de asignaturas obligatorias de 156 créditos (sin contar los 6 créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado) y 18 créditos de asignaturas optativas, a elegir entre varias. De estas 11 asignaturas, cada año se impartirán solo aquellas que tengan mayor demanda, en función del número total de matriculados.

De acuerdo al art. 12.8 RD 1393/2007, la Universidad de Alicante aprobó en su Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2012 un reglamento para el reconocimiento académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de la Universidad de Alicante desarrollando la Normativa de la UA para la implantación de títulos de grado que establece en su artículo 7 lo siguiente:

El estudiante deberá tener garantizada la posibilidad de obtener reconocimiento académico de hasta un máximo de seis créditos optativos del total del plan de estudios cursado, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Antes del comienzo de cada curso académico, el Consejo de Gobierno definirá la naturaleza de las actividades que tendrán este reconocimiento académico.

REQUISITO LINGÜÍSTICO (EN LENGUA EXTRANJERA)

Las y los estudiantes que cursen **títulos de grado** en la Universidad de Alicante deberán **acreditar** como mínimo un **nivel B1 de lengua extranjera** (recomendable el B2) para **poder obtener el título**.

El nivel de lengua requerido se adecua al Marco de Referencia Europea para las Lenguas Modernas.

La acreditación del nivel de lengua se puede obtener previamente o en cualquier momento durante los estudios universitarios; en todo caso **para poder evaluar el trabajo fin de grado** habrá que tener acreditado dicho nivel.

Las **diferentes vías** para obtener la acreditación de nivel se pueden consultar en la información adicional que incluye este apartado.

[+info](#)

CAPACITACIÓN DOCENTE EN LENGUAS

Para quienes al finalizar sus estudios quieran dedicarse a la **docencia** no universitaria es absolutamente **recomendable** la obtención de la **capacitación docente en lenguas** (valenciano y/o lenguas extranjeras).

La capacitación se puede obtener siguiendo itinerarios específicos en sus planes de estudios o superando el **curso de capacitación para la enseñanza en valenciano, en alemán, en francés y en inglés** que imparte la UA.

[+info](#)

TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de grado, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

El TFG será un trabajo original, autónomo y personal cuya elaboración podrá ser individual o coordinado, y que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor o tutora que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de grado.

Para poder matricularse del TFG el alumnado debe cumplir los requisitos establecidos en la "Normativa de permanencia y continuación de estudios para los estudiantes matriculados en títulos de grado de la Universidad de Alicante"; entre los requisitos establecidos para poder matricularse del TFG destaca el tener superado un mínimo de 168 créditos en los títulos de grado de 240 créditos, y un mínimo de 228 créditos en los títulos de grado de 300 créditos o más.

Para poder evaluar el TFG se tiene que haber acreditado el nivel B1 de lengua extranjera (recomendable el B2).

[+info](#)

- [Vías de acceso](#)
- [Trámites para solicitar plaza](#)
- [Oferta de plazas y notas de corte por cupo](#)

VÍAS DE ACCESO

Podrán solicitar la admisión a esta titulación las personas que reúnan alguno de los siguientes requisitos de acceso:

REQUISITO B1 INGLÉS: Dado que las competencias que debe alcanzar el alumnado son equivalentes a un nivel B2 en inglés, será requisito de admisión que los estudiantes acrediten un nivel B1 en lengua inglesa con el fin de adquirir con materia correspondiente ese nivel B2.

BACHILLERATO LOMCE Y PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU): Aunque se pueda acceder desde cualquier modalidad de bachillerato, se recomienda haber cursado la modalidad **Humanidades y Ciencias Sociales**.

SE PUEDE MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN PARA ESTE GRADO EXAMINÁNDOSE EN LA PAU DE ASIGNATURAS QUE PONDERARÁN SEGÚN LA TABLA SIGUIENTE:

TABLA 1

PONDERACIONES		ARTES ESCÉNICAS	BIOLOGÍA II	CULTURA AUDIOVISUAL II	DIBUJO TÉCNICO II	DISEÑO	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	FÍSICA	FUNDAMENTOS DEL ARTE II	GEOGRAFÍA
CURSO 2018/19	0,1		X		X			X		
	0,2	X		X		X	X		X	X

PONDERACIONES		GEOLOGÍA	GRIEGO II	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	HISTORIA DEL ARTE	Idiomas: Inglés, francés, alemán, italiano.	LATÍN II	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II	MATEMÁTICAS II	QUÍMICA
CURSO 2018/19	0,1	X								X
	0,2		X	X	X	X	X	X	X	

2. BACHILLERATOS ANTERIORES CON O SIN PAU SUPERADA: Los estudiantes que hayan cursado estudios de bachillerato de acuerdo a **planes anteriores con selectividad superada** mantendrán su nota de acceso.

PODRÁN MEJORARLA PRESENTÁNDOSE A ASIGNATURAS DE LA FASE VOLUNTARIA DE LA PAU Y/O A LA FASE OBLIGATORIA, EN ESTE CASO REALIZANDO LA FASE OBLIGATORIA COMPLETA.

Los estudiantes **que finalizaron el bachillerato el curso 2015/16** y no superaron la selectividad o no se presentaron y aquellos que **el curso 2016/17** estén repitiendo asignaturas de 2º de bachillerato.

PODRÁN ACCEDER A LOS ESTUDIOS DE GRADO UNIVERSITARIO SIN NECESIDAD DE SUPERAR LA PAU. SU NOTA DE ACCESO SERÁ LA DE SU EXPEDIENTE DE BACHILLERATO PODRÁN MEJORAR NOTA A TRAVÉS DE LA SUPERACIÓN DE ASIGNATURAS QUE PONDEREN DE LA PAU (SOLO PARA ADMISIÓN AL CURSO 17/18)

Los **estudiantes procedentes del antiguo sistema de BUP y COU** mantendrán la calificación de acceso que obtuvieron en su prueba de selectividad.

PODRÁN MEJORAR SU NOTA DE ADMISIÓN A PRESENTÁNDOSE A LA FASE VOLUNTARIA DE LA ACTUAL PAU. SOLO LOS QUE SUPERARON EL COU CON ANTERIORIDAD AL CURSO 74/75 (AÑO DE IMPLANTACIÓN DE LA SELECTIVIDAD) PODRÁN ACCEDER SIN SUPERAR PRUEBAS DE ACCESO.

Los estudiantes procedentes de **sistemas educativos españoles más antiguos** (estudios de bachillerato plan anterior al 1953, estudios de bachillerato superior, curso preuniversitario y pruebas de madurez) pueden acceder a estudios oficiales de grado con la nota de acceso que obtuvieron.

PODRÁN MEJORARLA A TRAVÉS DE LA FASE VOLUNTARIA DE LA PAU SEGÚN LAS PONDERACIONES DE LA TABLA 1.

3. FORMACIÓN PROFESIONAL: títulos de técnico superior de Formación Profesional, técnico superior de Artes Plásticas y Diseño, o técnico Deportivo superior: se puede acceder desde cualquier familia profesional.

SE PUEDE MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN EXAMINÁNDOSE EN LAS PAU DE UN MÁXIMO DE CUATRO ASIGNATURAS DE LAS QUE PONDEREN DE ACUERDO CON LA TABLA 1.

4. ESTUDIANTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTROS ESTADOS CON LOS QUE ESPAÑA HAYA SUSCRITO ACUERDOS INTERNACIONALES AL RESPECTO. Se requiere **acreditación de acceso**, expedida por la UNED.

PUEDEN RECONOCER O EXAMINARSE DE ASIGNATURAS EN LAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (PCE) QUE ORGANIZA LA UNED PARA MEJORAR SU NOTA DE ADMISIÓN HASTA 14 PUNTOS DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE PONDERACIONES DE LA TABLA 1.

5. ESTUDIANTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de bachillerato podrán examinarse de un máximo de 4 asignaturas de las ofertadas en las Pruebas de Competencias Específicas (PCE) de la UNED (al menos, una asignatura troncal común).

SE LES APLICARÁ LA TABLA DE PONDERACIONES DE LA TABLA 1 EN CASO DE HABERSE EXAMINADO Y SUPERADO ASIGNATURAS TRONCALES DE MODALIDAD Y/O DE OPCIÓN.

6. OTROS: titulados universitarios y asimilados, pruebas de acceso para mayores de 25 años (opción preferente: Ciencias Sociales y Jurídicas), acceso con acreditación de experiencia laboral o profesional (mayores de 40 años), acceso para mayores de 45 años mediante prueba.

TRÁMITES PARA SOLICITAR PLAZA: PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

- Para solicitar plaza hay que atenerse al procedimiento y plazos que se establezcan cada año. [Información del procedimiento de solicitud de plaza \(Preinscripción\)](#).
- Las personas admitidas deben formalizar la matrícula en los plazos que anualmente se establezcan en el calendario de matrícula. [Información de matrícula](#).

OFERTA DE PLAZAS Y NOTAS DE CORTE POR CUPO

CURSOS	OFERTA DE PLAZAS	NOTAS DE CORTE POR CUPO						
		GENERAL	MAYORES 25	MAYORES 40	MAYORES 45	TITULADOS	DEPORTISTAS	MINUSV.
2018-19	70							

Perfiles profesionales del título

Los estudios del Grado en Relaciones Internacionales no habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas, pero capacitan para el desempeño de actividades profesionales muy variadas:

- los servicios de relaciones Internacionales de los diversos organismos de la Administración Central o periférica del Estado
- organizaciones no gubernamentales y organismos vinculados con la cooperación internacional
- asesoramiento en empresas multinacionales o con proyección internacional
- carrera diplomática
- personal funcionario de la administración de la Unión Europea y otras organizaciones internacionales
- personal funcionario de las agencias de relaciones y comercio exterior de Ayuntamientos y Comunidades
- personal funcionario de organismos nacionales destinados a la cooperación internacional
- profesorado en áreas de ciencias sociales de Educación Secundaria y Estudios Universitarios
- dirección y gestión de áreas internacionales en multinacionales
- personal experto en comunicación en el ámbito de las organizaciones internacionales
- personal asesor de organismos e instituciones internacionales
- personal técnico de programas de cooperación internacional
- gestión de proyectos y programas internacionales

No obstante, las competencias adquiridas en el grado de Relaciones Internacionales pueden requerir la realización de pruebas de selección adicionales para acceder a determinados puestos de trabajo en instituciones públicas.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Curso académico	Implantación del grado en Relaciones Internacionales
2018-2019	1er curso
2019-2020	2º curso
2020-2021	3er curso
2021-2022	4º curso

- Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

Al no existir previamente una titulación en la Universidad de Alicante que vaya a ser sustituida por ésta, no procede.

- Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Al no existir previamente una titulación en la Universidad de Alicante que vaya a ser sustituida, no se extingue ninguna de ellas.

GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES. PLAN RESUMIDO

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS POR TIPO DE MATERIA

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	156
Optativas (OP)	18
Trabajo Fin de Grado	6
Total créditos	240

DISTRIBUCIÓN POR CURSOS

PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO		TERCER CURSO		CUARTO CURSO	
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8
Historia de las Relaciones Internacionales en el Mundo Contemporáneo 6 ECTS	Antropología Social y Cultural 6 ECTS	Inglés para las Relaciones Internacionales I 6 ECTS	Inglés para las Relaciones Internacionales II 6 ECTS	Lengua Francesa para las Relaciones Internacionales I 6 ECTS	Lengua Francesa para las Relaciones Internacionales II 6 ECTS II	Fiscalidad Internacional 6 ECTS	Estudios Regionales del Área III (Norteamérica y Latinoamérica) 6 ECTS
Economía 6 ECTS	Ética en las Relaciones Internacionales 6 ECTS	Derecho Internacional Público 6 ECTS	Organizaciones Internacionales 6 ECTS	Derecho de la Unión Europea 6 ECTS	Derecho Penal Internacional y Transnacional 6 ECTS	Política Exterior y Diplomacia Pública de España 6 ECTS	Trabajo Fin de Grado ⁽¹⁾ 6 ECTS
Geografía y Geopolítica Mundial 6 ECTS	Sociología de las Relaciones Internacionales 6 ECTS	Gestión de Empresas Multinacionales 6 ECTS	Comercio Internacional 6 ECTS	Diseño y Gestión de Proyectos Empresariales Internacionales 6 ECTS	Derecho Internacional Económico 6 ECTS	Estudios Regionales del Área I (Mediterráneo) 6 ECTS	Asignaturas Optativas ⁽²⁾ 18 ECTS
Política Internacional y Gobernanza Global 6 ECTS	Política Económica Internacional 6 ECTS	Derecho Internacional Privado en la Sociedad Multicultural 6 ECTS	Métodos Cuantitativos Aplicados a las Relaciones Internacionales 6 ECTS	Derecho de los Negocios Internacionales 6 ECTS	Nacionalidad y Extranjería 6 ECTS	Estudios Regionales del Área II (Asia-Pacífico) 6 ECTS	
Introducción a las Relaciones Internacionales 6 ECTS	Derecho Constitucional General y Comparado 6 ECTS	Políticas de Seguridad en el Marco Internacional 6 ECTS	Cooperación Jurídica Internacional 6 ECTS	Marketing Internacional 6 ECTS	Finanzas Internacionales 6 ECTS	Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos en el Ámbito Internacional 6 ECTS	

⁽¹⁾ Previamente a la evaluación del Trabajo Fin de Grado, el alumnado debe acreditar las competencias en un idioma extranjero. Entre otras formas de acreditación, en la UA se considera necesario superar como mínimo, el nivel B1 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas, que podrá ser elevado en el futuro.

(2) Optatividad: Se cursarán 18 ECTS optativos a elegir entre las asignaturas que se relacionan a continuación. También se puede optar por determinadas actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que fije la Universidad, por las que se podrá obtener un reconocimiento académico de hasta un máximo de 6 créditos optativos.

ASIGNATURAS OPTATIVAS	
Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad	6 ECTS
El Mundo Árabe Islámico Mediterráneo en las Relaciones Internacionales	6 ECTS
Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo	6 ECTS
La Globalización Económica en Perspectiva Histórica	6 ECTS
Relaciones Institucionales y Protocolo Internacional	6 ECTS
Lingüística e Interculturalidad: Comunicación Eficaz para las Relaciones Internacionales	6 ECTS
Organizaciones e instituciones Económicas Internacionales	6 ECTS
Comunicación Corporativa Internacional	6 ECTS
Conflictos Territoriales y Migraciones Forzadas	6 ECTS
Propiedad Intelectual, Industrial y Tecnología de la Información	6 ECTS
Sistemas Sociales y Comparados: Global Sociology	6 ECTS

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- Resolución Consejo de Universidades (CU): Renovación de la acreditación
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

- Estructura del Centro para la Calidad
 - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
 - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
 - [Estratégicos \(PE\)](#)
 - [Clave \(PC\)](#)
 - [Apoyo \(PA\)](#)
 - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC \(Acceso a ASTUA\)](#) 

Seguimiento del Título

- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

Información del Centro	Información general para el alumnado
<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Derecho Teléfono:+ 34 96 590 3573 Fax:+ 34 96 590 9896 facu.dret@ua.es http://derecho.ua.es/es/• Programas de movilidad• Prácticas en empresas e instituciones• Actos de acogida y bienvenida• Programa de acción tutorial	<ul style="list-style-type: none">• Becas y ayudas• Alojamiento• Comedores y cafeterías• Transporte• Atención médica de urgencia• Seguros• Atención estudiantes con necesidades especiales• Representación y participación estudiantil• Tarjeta de identificación universitaria (TIU)• Preguntas frecuentes
Normativa general de la UA	+ Información titulación
<ul style="list-style-type: none">• Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante	<ul style="list-style-type: none">• Publicación del plan de estudio (BOE 16/02/19)• Folleto informativo• Vídeo presentación de la titulación